

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2147-2012

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2012

ARTICULO II, inciso 1-a)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 190-2012, Art. III, celebrada el 28 de marzo del 2012 (CU.CPP-2012-013), sobre la nota R 159-2012 (Ref.: CU-145-2012) del 21 de marzo del 2012, suscrita por el señor Rector Luis Guillermo Carpio, en el que remite Modificación Presupuestaria No. 3-2012, y la nota CPPI-020-2012 del 16 de marzo del 2012, enviada por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente al análisis de la Modificación Presupuestaria No. 3-2012, junto con el Plan Operativo Anual 2012.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo Universitario, mediante acuerdo tomado en sesión 1814-2006, Art. IV, inciso 9), celebrada el 25 de mayo del 2006, solicita a la Administración enviar directamente a la Comisión Plan – Presupuesto, los documentos presupuestarios, con el fin de que ésta los analice y eleve el dictamen respectivo al Plenario.**
- 2. El oficio R 159-2012 remitido por el Sr. Luis Guillermo Carpio a la Comisión Plan Presupuesto, solicitando atender la Modificación presupuestaria N° 3-2012 por un monto de ¢2.613.979.659,00.**
- 3. El oficio CPPI 020-2012 suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre , Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que indica que con dicha modificación presupuestaria se rebajan recursos presupuestarios de la Dirección Financiera y del Programa 2-10-03 Compromisos Fondos del Sistema, específicamente en las sub partidas 1-99-99, otros servicios no especificados, 2-99-99, otros útiles materiales y suministros y 5-01-99 maquinaria y equipo diverso para la cancelación de pre- compromisos adquiridos en el año 2011. De diversas instancias y proyectos del Fondo del sistema pertenecientes a los programas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8,**

así como rebajar recursos del proyecto del Fondo del Sistema del área inversiones 8-02-05 Fondos del sistema Temporal, los cuales son remanentes del presupuesto 2011.

4. Que se incluye una nueva meta en el Programa 8 inversiones de la sub partida Edificios, relacionadas con las mejoras que se realizarán en el edificio A, lo que implica la inclusión en el Plan Operativo Anual de la meta 8.4.5: Realizar adiciones y mejoras a infraestructura, estudios sísmicos y planos para el Edificio A.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3-2012 por un monto de ¢2.613.979.659,00.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 1-b)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 190-2012, Art. IV, celebrada el 28 de marzo del 2012 (CU.CPP-2012-014), sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión No. 2145-2012, Art. VII, inciso 4) celebrada el 15 de marzo del 2012 (CU-2012-176), en el que remite Licitación Pública 2011LN000005-99999 “Compra de tintas para la Editorial, modalidad entrega según demanda”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 01-2012, celebrada el 3 de febrero del 2012.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2154-2012, Art. VII, inciso 4) (CU-2012-176), en el que se remite licitación pública N° 2011- LN000005-99999 “Compra de tinta para la Editorial. Modalidad de entrega según demanda”.
2. El acuerdo del Consejo de Rectoría (CR. 2012-145), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1716-2012, Art. III, inciso 14), celebrada el 12 de marzo de 2012, sobre la Licitación Pública 2011 LN 000005-99999” Compra de tinta para la Editorial. Modalidad de entrega según demanda”.
3. El oficio CPPI-006-2012 suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe de Centro de Planificación y Programación Institucional en el que verifica que en el Plan Operativo Anual existe la meta y en el presupuesto 2012 existen los recursos necesarios para cubrir la licitación pública N° 2011LN-000005-99999.

4. El oficio O.J.2011-276, suscrito por el Sr. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que indica que no tiene objeciones para la adjudicación de la Licitación Pública 2011LN000005- 99999 “Compra de Tintas para la Editorial. Modalidad de entrega según demanda”.
5. El Resumen Ejecutivo presentado por la Sra. Yirlania Quesada Boniche, Jefa de la Oficina de Contratación y Suministros, en el que indica que dicha licitación cuenta con el contenido presupuestario para cubrir el gasto durante el primer año.

SE ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Pública 2011LN- 000005-99999 “Compra de Tintas para la Editorial. Modalidad de entrega según demanda” a la Empresa Sergrafic S.A, por un monto estimado de 36.864,40 euros, correspondiente a la sumatoria de los precios unitarios ofertados, por un periodo de vigencia de 4 años.

ACUERDO FIRME

amss